

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

Modalidad Semipresencial

Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul

Quórum inicial: 14; quórum final: 14.

Hora de inicio: 16:30 horas; hora de término: 17:30 horas.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión.
5. Clausura.

Siendo las 17:30 horas del día 28 de octubre de 2020, la diputada presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Laura Barrera Fortoul, inició la reunión dando la bienvenida a los diputados integrantes de la misma, y asimismo, con fundamento en el artículo 150 numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara, informa que se convocó a la Tercera reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y que con base en el artículo 167, numeral 1 del citado Reglamento, la reunión de la Comisión es la máxima instancia de decisión, al contar con quórum legal y propia voluntad.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

De la misma manera, de conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada María Ester Alonzo Morales acepte asistir a esta Presidencia durante los trabajos de esta reunión. En tal tesitura, como primer punto del Orden del Día, le solicita verificar la asistencia de viva voz, para que quede en registro y en su caso, declare la existencia de quórum y legalidad de la misma.

La diputada secretaria María Ester Alonzo Morales procedió a pasar lista de asistencia, después de lo cual, una vez verificado el registro, declaró que se tiene quórum legal, para celebrar la Tercera Reunión Extraordinaria.

Por instrucciones de la diputada presidenta la Secretaría dio lectura al Orden del Día, la cual fue remitida a todos los integrantes, y en acto seguido somete la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Al abordar el tercer punto del orden del día, la diputada Presidente comentó que el criterio utilizado para la elaboración de la propuesta de Opinión de la Comisión, fue el centrarse en los programas más sensibles, atendiendo a la dificultad de hacer redistribuciones por la escases de recursos, por lo que instruyó que esta propuesta cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley de Presupuesto, señalando el origen de los recursos que se reasignan, con una justificación del porqué de esos recursos.

El secretario Técnico, Lic. Gerardo Larrauri Escobar, hizo uso de la palabra, para explicar la Opinión y particularmente las Propuestas de Modificación: se hacen propuestas en dos dimensiones:

- 1.- Reasignación de recursos para tres programas, con sus respectivos orígenes de recursos, y
- 2.- Modificaciones en la integración de los programas que integran el anexo 14.

En relación a la Reasignación de recursos para tres programas, con sus respectivos orígenes de recursos, los programas a los que se propone asignar recursos son los siguientes:

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

En materia de Educación, el referente al Programa de Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad, se hace una propuesta nueva por 36,016,817 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 26,016,817 de pesos y cuyo diferencial es de 10,000,000 de pesos.

En materia de Salud, el referente al Programa de Seguro Médico Siglo XXI, en el que se hace una propuesta nueva por 2,000,000,000 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 no tiene ninguna y cuyo diferencial es de 2,000,000,000 de pesos.

En el Ramo 23, el referente al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, en el que se hace una propuesta nueva por 800,000,000 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 no tiene ninguna y cuyo diferencial es de 800,000,000 de pesos.

Los Programas de los que se disponen los recursos:

En materia de Educación, el Programa de Educación Jóvenes Escribiendo el Futuro, en el que se hace una propuesta nueva por 10,166,353,400, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 10,176,353,400 de pesos, y cuyo diferencial es de -10,000,000 de pesos.

En materia de Salud, el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en el que se hace una propuesta nueva por 72,766,713,112 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 74,766,713,112 de pesos, y cuyo diferencial es de -2,000,000,000 de pesos.

En materia de Bienestar, el Programa para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, en el que se hace una propuesta nueva por 14,656,000,000 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 15,456,000,000 de pesos, y cuyo diferencial es de -800,000,000 de pesos.

En relación a las Modificaciones en la integración de programas que integran el anexo 14, se suprimen de este anexo:

- 1.- El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
- 2.- El Programa Sembrando Vidas.
- 3.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
- 4.- Actividades de Apoyo Administrativo.
- 5.- Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas.
- 6.- El Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.
- 7.- Educación y Cultura Indígena.

Se propone incluir en el anexo 14:

- 1.- Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad.
- 2.- Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental.

Esta propuesta atiende respetuosamente las visiones del Ejecutivo y se omiten propuestas como solicitar que los programas incrementen para mantener su presupuesto en términos reales; tampoco se está poniendo en duda la prioridad que el Ejecutivo marca a programas asistenciales o la centralización del gasto. Pero no se puede ser consecuentes con la desaparición de programas que, sin duda, tienen beneficios para los vulnerables y los más pobres. La solicitud que se hace es que no desaparezcan el fondo de accesibilidad en el transporte público y etiqute recursos para el Seguro Médico Siglo XXI.

Los recursos que se están solicitando, se propone que sean redirigidos de programas con subejercicios y de moderar incrementos a otros programas.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

La diputada secretaria por instrucciones de la Presidencia, consulta a los diputados presentes, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la Opinión en virtud de haber sido distribuida con antelación; solicita que, al escuchar su nombre, señalen si están a favor, en contra o si se abstiene, después de lo cual, la dispensa fue aprobada por mayoría de votos.

La diputada presidenta informa que se recibieron propuestas, para incluirlas en la Opinión, como la de la diputada Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, para que el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, que antes era el Programa de Educación Especial, cuente con mayores recursos. El origen de los recursos será el mismo Programa de Educación, que se reduciría en 20 millones, 10 para cada programa de Educación Especial, de Educación Básica y de Media Superior, si no hubiere objeción, pide que se integre.

Por instrucciones de la Presidencia se abre la discusión a la Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

DIPUTADA EMETERIA CLAUDIA MARTÍNEZ AGUILAR: mencionó que se abordan adecuadamente las necesidades de los grupos vulnerables. Con esta propuesta se garantiza la educación inclusiva y es pertinente apoyar al Fondo Público de Transporte para Personas con Discapacidad.

DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA: señaló que ha hecho algunas observaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, como la relacionada a que en vista que existen personas con discapacidades invisibles, con trastornos mentales o discapacidad psicosocial y que la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad en su artículo 17, refiere a la integridad mental de las personas, considera oportuno la inclusión del Programa Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (313) en el Anexo 14, Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables. En este orden de ideas, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue ratificada por México en el año 2008 por lo que forma parte de los ordenamientos que se encuentran por encima de las leyes generales y al nivel de la Carta Magna.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A
LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.**

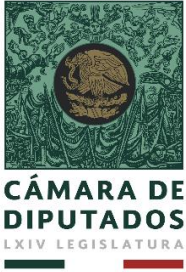
DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA: solicitó que, en lugar de tomar los recursos del Programa de Salud, se tomara del Programa de Jóvenes Estudiando el Futuro, para los dos mil millones del Siglo XXI.

Una vez agotada la lista de oradores, la diputada presidenta señaló que al no haber objeción para incluir el tema y dadas las participaciones que se han tenido, solicita a la Secretaría recabe la votación sobre la Opinión con la inclusión del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Espacial y las adecuaciones correspondientes.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los diputados, si es de aprobarse la Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, después de lo cual, la diputada secretaria declaró que fue aprobada por mayoría de votos.

Enseguida, se somete a consideración de los diputados presentes la aprobación en lo general del Acta de esta reunión extraordinaria. El documento se enviará para las observaciones y si hubiere alguna, se va a atender. La diputada secretaria solicita que al escuchar su nombre, señalen si están a favor, en contra o si se abstiene, después de lo cual, la diputada secretaria declaró que fue aprobada el Acta por unanimidad.

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día y, siendo las 17:30 horas del 28 de octubre del 2020, la diputada presidente, declara formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

Diputados integrantes de la Comisión.

Asistentes:

Presidente. – Laura Barrera Fortoul; **Secretaría.** - María Ester Alonzo Morales, María de Jesús García Guardado, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón; **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Olga Juliana Elizondo Guerra, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes:

Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro.